



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
7 de julio de 2010  
Español  
Original: ruso

**Asamblea General**  
**Sexagésimo cuarto período de sesiones**  
Tema 70 del programa  
**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia  
humanitaria y de socorro en casos de desastre que  
prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia  
económica especial**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo quinto año**

**Carta de fecha 25 de junio de 2010 dirigida al Secretario  
General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el  
Representante Permanente de la Federación de Rusia ante  
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de la declaración de los Secretarios de los Consejos de Seguridad de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), aprobada en las consultas celebradas en Moscú el 14 de junio de 2010, en relación con la situación en Kirguistán (véase el anexo).

Agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 70 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Vitaly Churkin



**Anexo de la carta de fecha 25 de junio de 2010 dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas**

**Declaración de los Secretarios de los Consejos de Seguridad de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva —la República de Armenia, la República de Belarús, la República de Kazajstán, la Federación de Rusia, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán**

En atención a una propuesta del Presidente del Consejo de Seguridad Colectiva de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), el Presidente de la Federación de Rusia, D. Medvedev, el 14 de junio de 2010, en la Secretaría de la OTSC, los Secretarios de los Consejos de Seguridad de los Estados miembros de la OTSC la República de Armenia, la República de Belarús, la República de Kazajstán, la Federación de Rusia, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán, celebraron consultas urgentes, con la participación del Representante Plenipotenciario de la República Kirguisa ante la OTSC, a fin de evaluar la situación en Kirguistán a raíz del deterioro de la situación en el sur de ese país.

Los Secretarios de los Consejos de Seguridad de los Estados miembros de la OTSC expresan su profunda preocupación ante los acontecimientos ocurridos en los últimos días en el sur de Kirguistán, que causaron numerosas víctimas y estuvieron acompañados de disturbios masivos, matanzas y atrocidades.

Los participantes en las consultas señalaron que durante largo tiempo se venían observando en Kirguistán un aumento de los delitos y una delincuencia desenfrenada, y que las medidas adoptadas por el Gobierno Provisional de la República Kirguisa aún no habían sido suficientes para estabilizar la situación en el país.

Los Secretarios de los Consejos de Seguridad de los Estados miembros de la OTSC exhortan al Gobierno Provisional de la República Kirguisa a que adopte todas las medidas complementarias que sean necesarias para restablecer lo antes posible el orden en el país y garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

Los participantes en las consultas hicieron un llamamiento al pueblo multinacional de Kirguistán para que no cediera ante las provocaciones y la incitación y se abstuviera de recurrir a la violencia y a las armas para resolver los problemas.

Los Secretarios de los Consejos de Seguridad de los Estados miembros de la OTSC, teniendo en cuenta las conclusiones de la evaluación de la situación y de conformidad con el mandato de la OTSC, han elaborado para su próximo informe a los Presidentes de los Estados miembros de la OTSC propuestas concretas para reducir la tensión entre nacionalidades, detectar las actividades delictivas de elementos y grupos delictivos, reprimir las actividades extremistas y reforzar la seguridad de las fronteras.

Los participantes en las consultas expresaron la convicción de que las medidas elaboradas de forma colectiva y las actividades que realizan los órganos de mantenimiento del orden de la República Kirguisa con el apoyo y la activa cooperación de los Estados miembros de la OTSC crearán las condiciones necesarias para estabilizar la situación en la República Kirguisa.

**A.V. Bagdasaryan**  
Secretario del Consejo de Seguridad  
Nacional de la República de Armenia

**N. P. Patrushev**  
Secretario del Consejo de Seguridad  
de la Federación de Rusia

**L.S. Maltsev**  
Secretario de Estado del  
Consejo de Seguridad de la  
República de Belarús

**A. N. Azimov**  
Secretario del Consejo de Seguridad  
de la República de Tayikistán

**M. M. Tazhin**  
Asistente del Presidente y Secretario  
del Consejo de Seguridad de la  
República de Kazajstán

**M. I. Ataev**  
Secretario del Consejo de Seguridad  
Nacional de la Presidencia de la  
República de Uzbekistán

Moscú, 14 de junio de 2010

---